



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro  
Facultad de Ciencias Sociales

# **SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

**Documento de Evidencia**

**Acta de la CGIC del Centro**

**(12 de diciembre de 2022)**



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: Presencial y asincrónica.

Comienza la sesión a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sala de juntas 1 del edif. 2 de la Universidad Pablo de Olavide.

Asistentes: Rosa Díaz Jiménez, Teresa Terrón Caro, Antonia Ruiz (Representación del Departamento de Sociología), Evaristo Barrera (Representación del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales), Pablo Revilla Aparicio (Representación del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica), Antonio Iañez Domínguez (modalidad asincrónica), María Luisa Delgado Niebla (modalidad asincrónica),

Excusan: Juan Manuel García González, Fernando Relinque Medina, Dirección del Departamento de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública, Rosa Rodríguez Izquierdo, Dirección del Departamento de Educación y Psicología Social, Macarena Esteban Ibáñez, Rafael Merinero Rodríguez.

Orden del día:

1. Informe de la Responsable con competencias en Calidad de la Facultad.
2. Presentación y aprobación, si procede, del procedimiento PA01-FCS sobre Gestión y control de los documentos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Presentación y aprobación, si procede, de la Política de Calidad y Objetivos del Centro de acuerdo con el modelo de certificación IMPLANTA (DEVA).
4. Ruegos y preguntas

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales comienza la sesión agradeciendo a las personas asistentes a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro así como aquellas personas que, por motivos académicos, se han excusado.

La Vicedecana con competencias en Calidad comienza informando que, tal y como se anunció en la convocatoria, la documentación de los dos puntos a tratar (2 y 3 del orden del día) se encuentra disponible en el la Herramienta de Trabajo en Grupo creada para esta sesión, además de haberse enviado por correo electrónico acompañando a la convocatoria.

No obstante, se informa que los cambios que proponemos responden a las sugerencias realizadas por la Consejería de Transferencia Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Agencia Andaluza del Conocimiento) en el Informe de Seguimiento del programa IMPLANTA relativo a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide.

**2. Presentación y aprobación, si procede, del procedimiento PA01-FCS sobre Gestión y control de los documentos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Sociales.**

Se aprueba

**3. Presentación y aprobación, si procede, de la Política de Calidad y Objetivos del Centro de acuerdo con el modelo de certificación IMPLANTA (DEVA).**

Se presenta una propuesta de Política de Calidad y Objetivos del Centro y tras su análisis y discusión en la CGIC del Centro, se propone algunos aspectos concretos que la mejoran quedando el texto final de la siguiente forma:

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se compromete públicamente con la Calidad entendida como responsabilidad social. La Calidad se ejercita desarrollando una cultura de seguimiento y evaluación, tanto interna como externa. Incorpora la transparencia y participación de los diferentes grupos de interés; garantiza la mejora y la revisión continua para ser una institución pública de referencia local, autonómica e internacional en el campo de las Ciencias Sociales. Esta estrategia asume, finalmente, la necesaria progresión hacia la convergencia, de acuerdo a unos estándares compartidos en el Espacio Europeo de la Educación Superior, con el resto de universidades europeas. Esta estrategia y sus actuaciones necesitan de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que persiga la eficacia global del conjunto de la misma e implique a todas las personas usuarias internas y externas, responsables y equipos de dirección.

La misión de la Facultad de Ciencias Sociales es situarse, entre 2023 y 2026, como Centro de referencia para una formación e investigación de calidad, con una clara apuesta por el fomento de la cultura del compromiso con la sociedad, el emprendimiento, la innovación, la internacionalización, el aprendizaje activo y la interacción con agentes e instituciones, favoreciendo la inserción laboral y continuo reciclaje profesional de nuestro alumnado, así como el desarrollo y la transformación social de nuestro entorno.

Asimismo, la Política de Calidad de la Facultad integra la promoción del comportamiento ético, la toma de decisiones responsables y, la sensibilidad y compromiso con la inclusión social, la igualdad de género, los Derechos Humanos, la sostenibilidad y el medioambiente. Este es el punto de referencia de la formación de futuras y futuros profesionales vinculados con el bien común y una ética pública compartida, el crecimiento sostenible y el desarrollo humano; mejorando la contribución al conocimiento desde la adecuada interacción en el contexto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Por tanto, el objetivo principal de la Política de Calidad de nuestra Facultad es que las personas egresadas sean capaces de gestionar los complejos retos a los que se enfrentan la sociedad del siglo XXI desde el ámbito de las Ciencias Sociales. Como indicador general para la evaluación y seguimiento de esta política de calidad, en el periodo indicado, se establece el mantenimiento de la vigencia de las acreditaciones institucionales correspondientes. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas:

**OBJETIVOS DE CALIDAD:**

1. Desarrollar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones.
2. Garantizar la gestión y funcionamiento del Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales (FCSLab) como un espacio para el aprendizaje activo, la transferencia, la participación y la transformación, al servicio de toda la comunidad educativa del Centro.
3. Fomentar la innovación docente y la participación del profesorado del Centro en vista de ofrecer al alumnado una docencia de mayor calidad.
4. Reforzar la coordinación horizontal y vertical de las titulaciones que ofrece el centro.
5. Promover la implicación y participación del alumnado en las actividades que se desarrollen en el Centro de cara a la mejora de la calidad de la docencia universitaria, y en la gestión del Centro.
6. Implementar el Plan de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales, con el seguimiento y actuaciones de mejora del Plan de bilingüismo del Centro.
7. Fomentar la igualdad de género en el Centro, haciendo partícipe en el proceso a los diferentes actores que participan en la comunidad universitaria.
8. Favorecer la inclusión de personas con diversidad funcional y alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
9. Organizar y participar en eventos dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria del estudiantado de las titulaciones del Centro.
10. Favorecer eventos anuales de conexión de la Facultad y los ámbitos profesionales.
11. Difundir resultados de ejecución de actuaciones con indicadores clave de confianza y actualidad para mayor conocimiento interno y externo de la Facultad a la comunidad universitaria y a la sociedad.
12. Mantener actualizada la información pública de la web del Centro.

Se aprueba.

**4. Ruegos y preguntas**

No se plantean.

Finaliza la sesión el 12 de diciembre de 2022 a las 11:30 horas.

**Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Terrón Caro**  
Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente